



XXIX ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN SISTEMA CRISTO REDENTOR

Valparaíso, 6 y 7 de diciembre de 2010.

COMISIÓN: CULTURA Y PATRIMONIO.

RESUMEN:

- Elaborar una Agenda Cultural conjunta y fortalecer el intercambio artístico cultural.
- Desarrollar una puesta en valor de los monumentos nacionales aledaños al área de influencia del Corredor Bioceánico,
- Encuentro de intercambio de experiencias de restauración de monumentos de arquitectura en tierra (adobe).
- Promover los eventos que son hitos culturales e identitarios en ambas regiones.
- Revalorizar el hito histórico del cruce del Ejército Libertador.
- Recuperación y revalorización de las culturas originarias y del patrimonio arqueológico y paleontológico.
- Posibilitar el intercambio de experiencias de integración cultural entre los gobiernos municipales.

PARTICIPANTES:

NOMBRE	INSTITUCION	CORREO
Pablo José Tornello	Gobierno de Mendoza	pjtornello@yahoo.com.ar
Juan Carlos García	Dirección Arquitectura MOP - Valparaíso	juan.garcia@mop.gov.cl
Miguel Cáceres Illanes	Consejo Regional de Cultura - Valparaíso	miguel.caceres@consejodelacultura.cl

Jorge Arquero Espinoza	Gobierno Regional de Valparaíso	jarquero@gorevalparaiso.cl
Héctor Santibáñez Frey	Gobierno Regional de Valparaíso	hsantibanez@gorevalparaiso.cl

En Valparaíso, a 6 de diciembre de 2010, siendo las 12.15 hrs se constituye la comisión, en la sala de reuniones de la SEREMI del MOP, ubicada en el piso 12 del Edificio de la Intendencia Regional, siendo su Presidente el Sr. Pablo José Tornello, Asesor de la Gobernación del Gobierno de Mendoza y su Secretario el Sr. Héctor Santibáñez Frey, Antropólogo, Gobierno Regional de Valparaíso

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Uno de los ejes estratégicos de la integración entre la Región de Valparaíso y la Provincia de Mendoza lo encontramos, sin duda, en la integración y el intercambio cultural que se pueda alcanzar entre ambas regiones.

Tomando como base la experiencia y los contenidos que aparecen en el acta de la comisión 2009, se proponen las siguientes acciones que contribuyan al fortalecimiento de la integración cultural de estas dos regiones:

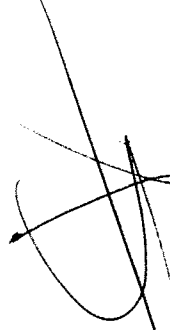
1. Elaborar una Agenda Cultural conjunta, donde se incorporen aquellas iniciativas que puedan aportar, en una mirada de mediano y largo plazo, a la integración cultural, agenda que debiera incluir un sistema de monitoreo y seguimiento de los compromisos acordados.
2. Fortalecer el intercambio artístico cultural, aprovechando la oportunidad que durante el año 2011 se inaugurarán dos centros culturales de relevancia regional: el Parque Cultural Valparaíso y el Centro Provincial de la Cultura de Mendoza.
3. Desarrollar una puesta en valor, en conjunto, de los monumentos nacionales aledaños al área de influencia del Corredor Bioceánico, entre Mendoza y Valparaíso.
4. En relación al punto anterior, se propone como acción inicial la organización de un encuentro de intercambio de experiencias de restauración de monumentos de arquitectura en tierra (adobe).

5. Promover los eventos que son hitos culturales e identitarios en ambas regiones: la Fiesta de la Vendimia en Mendoza, la celebración del 18 de septiembre, tanto en Mendoza como en la Región de Valparaíso, los Carnavales Culturales de Valparaíso, el Americano en Mendoza, el Festival del Huaso de Olmué, el Mendorock, la Feria del Tejido de La Ligua, entre otros.
6. Generar una instancia formal de intercambio de artistas y cultores que se puedan presentar en eventos que organizan los diferentes municipios de estas dos regiones.
7. Revalorizar el hito histórico del cruce del Ejército Libertador de Los Andes en la perspectiva de la celebración de los 200 años, en el 2017.
8. Recuperación y revalorización de las culturas originarias y del patrimonio arqueológico y paleontológico existente en ambas regiones y promoción el intercambio de experiencias legislativas en temas de protección del patrimonio cultural.
9. Posibilitar el intercambio de experiencias de integración cultural entre los gobiernos municipales, elaborando un mapa del intercambio cultural que se realiza entre los diferentes municipios de estas regiones.

Siendo las 17.00 hrs. se levanta la sesión.

Pablo José Tornello

Presidente



Héctor Santibáñez Frey

Secretario